Producción de fronteras poscoloniales, ilegalidad migrante y la política de la incorregibilidad. Entrevista con Nicholas De Genova

Fiorenza Picozza & Guillermo Castillo

Miércoles 3 de marzo de 2021, puesto en línea por Guillermo Castillo Ramírez

Nicholas De Genova es un estudioso de temas de migración, fronteras, raza, ciudadanía y trabajo. Es Profesor y Jefe del Departamento de Estudios Culturales Comparados de la Universidad de Houston. Anteriormente fue profesor de Geografía Urbana y Política en el King's College London, y de Antropología Sociocultural en Stanford, Columbia y Goldsmiths, University of London. Además, ha sido profesor o investigador visitante en las Universidades de Warwick, Berna y Ámsterdam. Consiguió el doctorado en Antropología Sociocultural por la Universidad de Chicago.

Ante las transformaciones en las relaciones entre el capital y el trabajo, el extractivismo, el cambio climático, la guerra y la violencia generalizada en todo el mundo, los movimientos migratorios contemporáneos se ven afectados cada vez más por procesos específicos de violencia, exclusión y subordinación, como los cierres de fronteras y corredores de tránsito en todo el mundo, la criminalización de los migrantes indocumentados y de los refugiados, y las propias muertes y desapariciones de innumerables personas, en particular en las fronteras entre EE.UU. y México y en el Mediterráneo. Nos gustaría hacerle algunas preguntas relacionadas con los mecanismos específicos de esta violencia, tal y como usted la analiza en su propio trabajo académico.

La primera pregunta que queremos hacerle se refiere a una propuesta teórica que ha sido crucial para su trabajo entre la Antropología y la Geografía, es decir, la comprensión de las fronteras, no tanto como líneas geográficas, sino como procesos de producción política, legal y social. ¿Cuál es la relación entre la productividad de las fronteras y los espacios de muerte atravesados por los migrantes indocumentados y los refugiados en los dos lados del Atlántico en los que usted ha investigado?

No sólo rechazo la noción cartográfica simplista y superficial de las fronteras como líneas geográficas, sino que sostengo que no podemos pensar en las fronteras como cosas (De Genova 2016). Es común imaginar que la frontera sea un lugar objetivo, un sitio y, por lo tanto, una cosa real. En consecuencia, comenzamos a asociar la frontera con las demás cosas que habitan ese espacio –las vallas fronterizas, los puestos de control y también los guardias fronterizos. Este último detalle es instructivo, porque al reconocer que la vigilancia de las fronteras es en realidad un tipo de trabajo, como el que realizan los guardias fronterizos, podemos empezar a entender el hecho más amplio de que las fronteras no son meras cosas inertes, sino, más bien, el producto solidificado, o la destilación, de una confluencia de actividades humanas, o procesos de producción política, jurídica y social, como ustedes lo plantean en su pregunta. Aquí, para mí, la discusión de Marx sobre el capital es una referencia indispensable: el capital no es una cosa, sino una relación social. Y en la medida en que parece ser una cosa, o se cristaliza en una forma material, eso no es más que la objetivación del trabajo ya realizado, el trabajo realizado en el pasado – o, como dice Marx, "el trabajo muerto". Si entendemos la frontera como una relación social, entonces entendemos que todas esas cosas que asociamos con las fronteras no son sino formas de trabajo – tanto trabajo vivo como trabajo muerto – que sostienen el mantenimiento de las fronteras, es decir, un proceso dinámico que involucra una producción y reproducción constante.

Por lo tanto, si entendemos las fronteras como productos del trabajo, podemos ver también que son un tipo de producto que acaba siendo utilizado o desplegado como "herramientas" (o incluso armas). En otras palabras, las fronteras se convierten en medios de producción para la creación y el mantenimiento de las diferencias en el espacio. Estas diferencias espaciales engendradas por las fronteras –o, más precisamente, esas actividades de producción de fronteras– están relacionadas en primer lugar con el poder soberano de los Estados-nación y con la forma en la cual el nacionalismo divide el mundo entero y subdivide a la humanidad en poblaciones separadas. Por supuesto, esto no es un hecho transhistórico de la condición humana. La división de mundo en estados definidos territorialmente es bastante reciente, históricamente hablando, pero aún más reciente es el Estado-nación como presunta forma ubicua de la vida política, y, en cierto modo, esta proliferación de la forma de la nación se entiende mejor como el principal producto de la era de la descolonización. Hasta no hace mucho, el mundo no estaba tan dividido en Estados nacionales, sino en imperios en competencia. La insurgencia mundial de las luchas anticoloniales rompió la estructura del colonialismo y, por lo tanto, provocó una reconfiguración geopolítica mundial, en la cual el modelo del Estado-nación, como característica específica del orden mundial postcolonial, se convirtió en la norma y la forma universal de organización política. Esto significa que el mundo está hoy en día más atravesado que nunca por fronteras militarizadas y vigiladas. En este sentido, las fronteras son medios de producción para el mantenimiento de las diferencias a través del espacio y contribuyen al proyecto nacionalista por el cual cada Estado-nación debe producir una población a su propia imagen, y, por lo tanto, producir su supuesto “Pueblo” (nacional). Esto es, en otras palabras, el “Pueblo” ficticio que es la premisa sagrada de la soberanía moderna –la fuente y fundamento de la noción de soberanía popular democrática, de la que supuestamente deriva toda soberanía estatal-. Y también es el “Pueblo” de todo populismo (De Genova 2018b).

Esta reflexión nos lleva a las afinidades entre el nacionalismo y la “raza”, en la medida en que existe finalmente una complicidad fundamental entre las nociones esencialistas de nacionalidad o nación y las nociones de linaje compartido y parentesco común que forman la base de toda construcción de diferencia racializada entre nosotros. La diferencia básica que produce una frontera tiende, por lo tanto, a ser una diferencia racializada – una diferencia elemental y esencial entre un "nosotros" supuestamente nacional y un “ellos”-, los que están al otro lado de la frontera, que, en realidad, son todos los demás en el mundo, el resto de la humanidad.

Y este punto nos lleva a la segunda parte de su pregunta acerca de las formas en que las fronteras están implicadas en la violencia mortal. No cabe duda de que las diferencias producidas por las fronteras crean las condiciones de posibilidad para la degradación racista y el sometimiento de muchos migrantes como efectivamente infrahumanos, y esto es especialmente pronunciado en los contextos en los que los migrantes de los países más pobres del mundo (y que fueron anteriormente colonizados) aspiran a transgredir las fronteras de los países más ricos. Esos países más ricos, por supuesto, son los países imperiales o ex coloniales cuya riqueza, poder y prestigio se acumularon sobre la base de largas historias de conquista, saqueo y explotación, precisamente en los países de los que procede un número desmesurado de migrantes. En este sentido, podemos entender la migración contemporánea como un sitio clave en el que nuestra condición global poscolonial se realiza y se manifiesta.

Por lo tanto, no nos puede sorprender el hecho de que los descendientes de los colonizados se conviertan ahora en el blanco de varios grados de violencia fronteriza endémica. Y aquí debemos reconocer que la violencia también es una forma de producción y conlleva un tipo de trabajo. Así como es represiva o destructiva -y para nuestros propósitos, destructiva sobre todo de la vida humana misma- la violencia también sirve frecuentemente para un fin productivo.

En segundo lugar, su contribución más influyente a los estudios de fronteras y migración ha sido el concepto de la producción de la "ilegalidad migrante", como un mecanismo específico de producción de mano de obra desechable en el capitalismo contemporáneo. ¿Cómo se relaciona este proceso con la "raza" y la racialización? ¿Y cuáles son las implicaciones de este concepto para el amplio sector de la población migrante y refugiada desempleada que se encuentra atrapada en centros de detención esparcidos por el mundo, desde México hasta la isla de Manus, pasando por Grecia?

La creciente militarización de los regímenes fronterizos y de las zonas fronterizas más violentas, en general, engendran y cultivan las condiciones de posibilidad de un recrudecimiento de las muertes de los migrantes, pero también de mutilaciones, desfiguraciones, violaciones, torturas, secuestros, extorsiones y depredaciones. No obstante, las fronteras producen algo más que violencia y muerte. Esta dimensión necropolítica es siempre un complemento del imperativo biopolítico aún más fundamental por el cual el poder productivo de las fronteras convierte a las personas móviles en las diversas categorías jurídicas y gubernamentales de "migrantes", "refugiados", "solicitantes de asilo", etc. En los escenarios violentos de los regímenes de fronteras, la violencia del control de frontera forma parte de una prueba de resistencia más amplia que opera, en efecto, como un proceso de selección artificial. Esta violencia sirve en parte para filtrar a los migrantes que son ilegalizados y se vuelven susceptibles a las persistentes recriminaciones de la ley, pero, por esa misma razón, no son meramente excluidos o expulsados, sino que, más bien, reclutados e importados con entusiasmo como fuerza de trabajo altamente deseable para muchos empleadores.

Además, la violencia fronteriza sirve para disciplinar a los migrantes y refugiados en sus cruces ilegales a través de esas trayectorias con obstáculos que desafían a la muerte. En otras palabras, la violencia aterradora y traumática de esos regímenes fronterizos no opera principalmente para excluir a las personas, sino que sirve para disciplinar a los que logran cruzar y, por lo tanto, sirve como estrategia de captura; es poco probable que los que logran cruzar se arriesguen a salir, ya que luego tendrían que volver a enfrentarse al cruce de la frontera. Los costos y los peligros son simplemente demasiado prohibitivos. Pero, cabe recalcar, los migrantes son capturados de esta manera precisamente porque se desea su mano de obra ilegalizada y precaria, siempre que sea lo más vulnerable y desechable posible.

Surge entonces la cuestión de cómo este planteamiento se relacione con las diversas situaciones de los migrantes. Hay algunos que logran cruzar y seguir adelante en sus viajes migratorios hasta los destinos donde pueden comenzar un aprendizaje indefinido y posiblemente de por vida en la "ilegalidad" migrante y el trabajo ilegalizado. También hay quienes, de una u otra manera se quedan "varados" o "atascados", inmovilizados en el camino, como los que son interceptados y confinados en campos de detención, o los que deben esperar al régimen fronterizo en campos autoorganizados en zonas fronterizas, con la esperanza de prevalecer en sus proyectos migratorios. Estos migrantes y refugiados – desde México a Calais, pasando por Italia y Grecia, hasta la isla de Manus– representan todo un espectro de diferentes grados de estar "en espera" (De Genova 2020), desde la dislocación y el confinamiento coercitivos, hasta formas más amorfas de contención, incluida la "contención" dentro de sus propios proyectos de movilidad inconclusos. Y, por supuesto, muchos de ellos, durante esos períodos de espera indefinida e incertidumbre, a menudo pueden quedar relegados a una condición de desempleo y marginación prolongados, incluso a una indigencia abyecta. Pero, una vez más, si bien esas situaciones parecen contradecir mi argumento sobre la conversión de esas vidas móviles en mano de obra precaria altamente explotable, el hecho es que esas circunstancias forman parte de ese proceso más amplio de precarización que, en última instancia, disciplina a los migrantes en su condición sociopolítica de desechabilidad como mano de obra. Su eventual desechabilidad como mano de obra debe basarse primero en la aplicación material y práctica de la desechabilidad de sus vidas.

La desechabilidad de la mano de obra migrante es, en efecto, siempre sinónimo de la desechabilidad de los poderes productivos y las capacidades creativas de las vidas migrantes. Lo que aparece para el capital como "mano de obra" es, desde el punto de vista opuesto de la humanidad laborante, no menos que nuestra fuerza vital, el poder elemental de nuestra vida misma. El imperativo de volver desechable a la mano de obra atañe a todo trabajo bajo el capitalismo, pero esta desechabilidad está distribuida de manera desigual. De hecho, el ejemplo límite de la absoluta desechabilidad de la mano de obra bajo el capitalismo es la mano de obra esclava y su marca racial en la figura de la Negritud (De Genova 2018a). Por lo tanto, la esclavitud moderna puede entenderse como la base indispensable y fundamental del impulso del capitalismo para reducir a las vidas humanas y a las personas reales a mano de obra y nada más que mano de obra (lo que Marx llama "trabajo abstracto"). Desde esta perspectiva podemos reconocer mejor cómo la ilegalización del trabajo migrante se convierte en una característica crucial de la racialización y subyugación racial de categorías específicas de personas. En EE. UU., históricamente, fue precisamente su ilegalización como migrantes lo que sirvió como un motivo central, y quizás el motivo que

define la racialización de los mexicanos: los migrantes mexicanos se convirtieron en el "extranjero ilegal" icónico, y su condición sociopolítica se convirtió en un elemento constitutivo de la más general racialización y subordinación racista de todos los mexicanos (y de todos los latinos, en general) en el orden racial de EE. UU. (De Genova 2005).

Por último, usted ha sido uno de los mayores teóricos de la "autonomía de la migración", la cual pone en primer plano a la subjetividad y agencia de los migrantes frente a las difusas teorías deterministas que los cosifican y enmarcan en términos meramente económicos o humanitarios. ¿Puede explicar cómo su propio concepto de "política de la incorregibilidad" se cruza con la teoría de la "autonomía de la migración"? ¿Y por qué y cómo ha elaborado el concepto de "autonomía del asilo", en un artículo reciente con sus colegas Glenda Garelli y Martina Tazzioli? ¿Hasta qué punto cree que esta apuesta siga siendo válida en tiempos de pandemia, en los cuales las posibilidades de movilidad se han reducido considerablemente tanto para los indocumentados, como para los documentados, mientras que la securitización ha alcanzado un nivel de consenso enorme en la mayoría de los países?

El concepto de “autonomía de la migración” pone en primer plano la fuerza subjetiva de los migrantes, precisamente, como ustedes sugieren, en contraste y contradicción con la variedad de fuerzas sociales objetivas que juegan un papel en la formación y alternativamente en la imposición o limitación de la movilidad humana. En pocas palabras, la idea de la “autonomía de la migración” es una reformulación del concepto de la “autonomía del trabajo”. El capital sólo se puede acumular convirtiendo a las energías humanas y a la vitalidad del trabajo vivo en cosas – productos que pueden intercambiarse como mercancías, o dinero que se convierte en ganancia-. El capital es, por lo tanto, derivado del trabajo y, finalmente, dependiente de la fuerza subjetiva del trabajo. Análogamente, en lugar de tratar a la movilidad humana como un mero efecto, epifenómeno o síntoma de alguna infraestructura presuntamente objetiva y material, que se supone regida por sus propias leyes y fuerzas, esta teoría subraya la primacía de la libertad de movimiento de los humanos como fuerza subjetiva y creativa, y como poder productivo, a la que los regímenes de leyes de inmigración y asilo y la aplicación de las fronteras no son más que respuestas, es decir, reacciones de los Estados en el intento de mantener y afirmar su poder soberano.

Con el concepto de “autonomía del asilo”, Glenda Garelli, Martina Tazzioli y yo hemos ampliado esas ideas e intervenciones críticas relacionadas con la autonomía de la migración para hacer hincapié sobre la forma en que las personas refugiadas –incluso cuando se encuentran atrapadas en los aparatos gubernamentales más engorrosos y estrictos para decidir si sus solicitudes serán o no reconocidas como aptas para el asilo– siguen ejerciendo diversas medidas de autonomía, y nunca dejan de rebosar sus propias orientaciones subjetivas. Si bien el régimen de asilo está dedicado a reducirlos a meras víctimas –y, por lo tanto, a puros objetos de compasión, piedad y protección de otros– los refugiados (a pesar de la violencia, persecución y auténtica victimización que hayan podido sufrir) siguen teniendo, sin embargo, aspiraciones propias para sus proyectos de movilidad, y ejercen táctica y estratégicamente diversas medidas de una libertad de movimiento elemental en el esfuerzo por reconstituir sus vidas. Sin embargo, cuando los refugiados actúan como sujetos, esto los vuelve sospechosos ante el régimen de asilo, porque entonces parecen meros “migrantes”. Y así son una fuerza escandalosa e incorregible dentro de los sistemas diseñados para gobernarlos.

La autonomía de la migración es inherente y objetivamente política, en la medida en que puede entenderse que migrantes y refugiados actúan de una manera que afirma la primacía de sus necesidades humanas por encima y en contra de las autoridades fronterizas, de la ley y del Estado. Esto es así objetivamente, independientemente de las ideas que un determinado migrante pueda haber formulado conscientemente o articulado. Piensen en los miles de refugiados que marcharon por Europa en 2015, cargando una frontera tras otra. O piensen en las caravanas de cientos de centroamericanos que llegaron victoriosamente a la frontera entre EE. UU. y México en 2018. Cuando invoco la idea de una política de incorregibilidad (De Genova 2010), esta resuena profundamente con el argumento más fundamental de la autonomía y la subjetividad de la migración, pero no sólo habla de la intratabilidad objetiva de la subjetividad de los migrantes dentro del funcionamiento de los poderes del Estado que tratan de "gestionar" o gobernar a la movilidad humana, sino también de los momentos de desafección y desafío

deliberados. Además, designo esto como una política de incorregibilidad porque enfrenta al poder estatal y a su policía de fronteras y al régimen de inmigración y asilo con la imposibilidad de cambiar o "corregir" el abyecto exceso que su propio sistema de ilegalización engendra y sostiene.

La política de la incorregibilidad, entonces, es radicalmente antiasimilacionista, y también radicalmente abierta. En las movilizaciones masivas de protesta migrantes de 2006 en EE.UU., esta política de la incorregibilidad se expresó bien en el coro: "¡Aquí estamos y no nos vamos! ¡Y si no sacan, nos regresamos!" En efecto, en esos momentos, los migrantes no sólo desafían al sistema, sino que lo confrontan con sus propias contradicciones y disfunciones irreconciliables. Los millones de personas que se reunieron y marcharon en esas movilizaciones estaban efectivamente diciendo no sólo "Aquí estamos", sino también: "¿A dónde vamos desde aquí?" Por implicación, la política de la incorregibilidad migrante articula audazmente la polémica insistencia de que otro mundo debe de ser posible.

Referencias

De Genova, Nicholas
2005 *Working the Boundaries: Race, Space, and "Illegality" in Mexican Chicago*. Durham, NC: Duke University Press.
2010 "The Queer Politics of Migration: Reflections on 'Illegality' and Incorrigibility." *Studies in Social Justice* 4(2): 101-126.
2016 "The 'Crisis' of the European Border Regime: Towards a Marxist Theory of Borders." *International Socialism* 150: 33-56; available at: <http://isj.org.uk/the-crisis-of-the...> .
2018a "Migration and the Mobility of Labor." In Matt Vidal, Tony Smith, Tomás Rotta, and Paul Prew (eds.), *The Oxford Handbook of Karl Marx*. New York y Londres: Oxford University Press. Published online (December 2018). DOI: 10.1093/oxfordhb/9780190695545.013.25
2018b "Re-Bordering 'the People': Notes on Theorizing Populism." *South Atlantic Quarterly* 117(2): 357-74. Published in Spanish translation as "Re-delimitando las fronteras del 'Pueblo'. Apuntes para teorizar el populismo." *Theorein: Revista de Ciencias Sociales* 4(1): 55-83 (Quito, Ecuador; 2019).